MARANDUHA NOMOMARANDU
SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 08/2017

O.C. Institucional N° 08/2017

Nivel de Entidad:	12	Fecha de Emisión :	19 / JUNIO / 2017
Entidad:	1 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1681 –SECRIA. DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN – SICOM.		
ID del Llamado:	327.340	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: (CD) SICOM N° 11/2017, para la "ADQUISICION ARTICULOS ELECTRICOS, RESPUESTOS, NEUMATICOS Y OTROS PARA LA SICOM". ID N° 327.340.-			
Proveedor:	JUAN RODRIGUEZ (COVA)	RUC:	2514872-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
8	1	Reactancia electronica de 2x40w	Unidad	ECOLUZ	CHINO	50	15.000	750.000
8	2	Reactancia electronica de 1x40w	Unidad	TIPICAL	CHINO	50	7.800	390.000
8	3	Reactancia electronica de 1x20w	Unidad	TIPICAL	CHINO	50	7.600	380.000
8	4	Tubos flourescentes de 40 W.	Unidad	VIVION	CHINO	150	3.850	577.500
8	5	Tubos circular de 32 W.	Unidad	VCP	CHINO	20	13.500	270.000
8	6	Tubo flourescente de 20 W.	Unidad	VIVION	CHINO	80	3.750	300.000
8	7	Arrancador universal para tubos flourescentes	Unidad	VCP	CHINO	80	1.200	96.000
8	8	Reactancia de 32 Watts para tubo circular	Unidad	ECOLUZ	CHINO	50	16.500	825.000
8	9	Foco de bajo consumo de 24 W, luz fría	Unidad	GULIX	CHINO	150	14.000	2.100.000
8	10	Foco de bajo consumo de 20 W, luz fría	Unidad	PHILIPS	CHINO	50	12.500	625.000
8	11	Porta foco de porcelana para aplique	Unidad	VCP	CHINO	60	3.500	210.000
8	12	Cinta aisladora tamaño grande	Unidad	3M	CHINO	50	5.000	250.000
8	13	Cinta teflón tamaño grande	Unidad	VIQUA	CHINO	30	4.500	135.000
8	14	Cable tipo taller de 2x2 mm.	metros	CONDEL	PARAGUAY	200	3.632	726.400
8	15	Cable tipo taller de 2x4 mm.	metros	CONDEL	PARAGUAY	200	6.650	1.330.000
8	16	Cable tipo taller de 2x1 mm.	metros	CONDEL	PARAGUAY	100	2.150	215.000
8	17	Cable Multifilar de 6 mm.	metros	CONDEL	PARAGUAY	200	2.950	590.000
8	18	Cable Multifilar de 4 mm.	metros	CONDEL	PARAGUAY	200	2.050	410.000
8	19	Cable Multifilar de 2 mm.	metros	CONDEL	PARAGUAY	200	1.100	220.000
8	20	Llave TM unipolar de 1x16 Amp. Tipo Europeo	Unidad	ZEUZ	CHINO	10	6.500	65.000
8	21	Llave TM unipolar de 1x25 Amp. Tipo Europeo	Unidad	ZEUZ	CHINO	10	6.500	65.000
8	22	Llave TM unipolar de 1x32 Amp. Tipo Europeo	Unidad	ZEUZ	CHINO	10	6.500	65.000
8	23	Llave TM trifasica de 3x25 Amp. Tipo Europeo	Unidad	ZEUZ	CHINO	10	20.400	204.000
8	24	Llave TM trifasica de 3x32 Amp. Tipo Europeo	Unidad	ZEUZ	CHINO	10	20.400	204.000
8	25	Llave TM trifasica de 3x40 Amp. Tipo Europeo	Unidad	ZEUZ	CHINO	5	20.400	102.000
8	26	Llave TM trifasica de 3x63 Amp. Tipo Europeo	Unidad	ZEUZ	CHINO	5	22.500	112.500
8	27	Pico toma corriente universal, prolongador.	Unidad	ECOLUZ	CHINO	20	18.500	370.000
8	28	Pico toma corriente Zapatilla.	Unidad	GULIX	CHINO	20	21.500	430.000
8	29	Modulo externo de dos elementos.	Unidad	GALUX	ARGENTINA	20	9.500	190.000
8	30	Ficha Macho.	Unidad	GALUX	ARGENTINA	50	2.000	100.000
8	31	Ficha Hembra.	Unidad	GALUX	ARGENTINA	50	2.000	100.000
8	32	Canaleta plastica de 7x14 mm con adhesivo.	Unidad	PELIX	CHINO	30	4.500	135.000
8	33	Canaleta plastica de 18x21 mm con adhesivo.	Unidad	PELIX	CHINO	30	7.500	225.000
8	34	Toma externa RJ11 para telefono.	Unidad	NA	CHINO	50	4.500	225.000
8	35	Cable ficha RJ11 para telefono.	metros	VCP	CHINO	50	1.200	60.000
8	36	Cintillo de 25 cm.	Unidad	GENERAL	CHINO	5	17.500	87.500
8	37	Cintillo de 40 cm.	Unidad	GENERAL	CHINO	5	31.000	155.000
8	38	Grampa N° 8.	Caja	KALOP	ARGENTINA	10	13.500	135.000
8	39	Grampa N° 12.	Caja	KALOP	ARGENTINA	10	9.500	95.000
8	40	Tarugo de plastico N° 6.	Caja	IVPLAST	BRASIL	100	100	10.000
8	41	Tarugo de plastico N° 8.	caja	IVPLAST	BRASIL	100	150	15.000
8	47	Carrete de cable Lan UTP, categoria 5e de 305 mts.	metros	VCP	CHINO	300	1.500	450.000
8	48	Carrete de cable Lan UTP, categoria 6 de 305 mts.	metros	TOSUM	CHINO	2	410.000	820.000
8	49	Fuente de poder para PC DE 650W.	Unidad	TOSUM	CHINO	2	425.000	850.000
8	52	Pinza de corte.	Unidad	OYUSTOOL	CHINO	2	17.000	34.000
8	53	Soldador fino.	Unidad	PROFIELD	CHINO	1	22.000	22.000
8	59	Cartel (Señalizadores) luminoso, tipo led, Indicador de salida 220 V 50HZ.	Unidad	VCP	CHINO	20	88.500	1.770.000
8	60	Equipo de luz de emergencia, 30 leds, con regulador de intensidad de luz.	Unidad	ECOLUZ	CHINO	20	60.000	1.200.000
8	61	Equipo de luz de emergencia, 60 leds, con regulador de intensidad de luz.	Unidad	ECOLUZ	CHINO	15	85.000	1.275.000
8	63	Cubiertas para todo terreno medida: 235/70 R-16.	Unidad	HORIZON	CHINO	30	405.000	12.150.000
						TOTAL		32.120.900

SON GUARANÍES: TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS.----------

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

Fabrizio Cattgaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

MARANDU HA ÑOMOMARANDU SÃMBYHYHA SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 08/2017	O.C. Institucional N° 08/2017

Nivel de Entidad:	**12**	**Fecha de Emisión :**	**19 / JUNIO / 2017**
Entidad:	**1 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1681 –SECRIA. DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN – SICOM.**		
ID del Llamado:	**327.340**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**
Descripción del Llamado: (CD) SICOM N° 11/2017, para la "ADQUISICION ARTICULOS ELECTRICOS, RESPUESTOS, NEUMATICOS Y OTROS PARA LA SICOM". ID N° 327.340.-			
Proveedor:	**JUAN RODRIGUEZ (COVA)**	**RUC:**	**2514872-9**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes adjudicados, a partir de la recepción de la ORDEN DE COMPRA dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción.
Lugar de la entrega: Alberdi Nº 633 e/ Gral. Díaz y Haedo.
Horario de la entrega: 07:00 AM, hasta las 15:00 PM.

LUGAR DE ENTREGA: Alberdi Nº 633 c/ Eduardo V. Haedo – Edificio Paraguay TV, de la Ciudad de Asunción.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	11	0	340	10	1	99	19.970.900
2017	2	2	11	0	390	10	1	99	12.150.000
						Total:			

COVA DE JUAN RODRIGUEZ	27/JUNIO/2017	Fabrizio Caligaris Ramos Ministro - Secretario Ejecutivo Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República